



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

**CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA
DIRECCION OPERATIVA DE PLANEACIÓN y PARTICIPACION CIUDADANA
NOTIFICACION POR AVISO**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en virtud al principio de publicidad se procede a notificar por medio del presente aviso al **CIUDADANO DENUNCANTE**, la existencia de una Respuesta Preliminar a la Denuncia **D20-0007-0317-007**.

Fecha de Recepción: 4 de marzo de 2020

Recepcionada por: La Contraloría Municipal de Pereira

ASUNTO: Respuesta Preliminar Denuncia D20-0007-0317-007 (Derecho de Petición. radicado 0317-del 04-03-2020)

En atención al derecho de petición presentado por usted ante la Contraloría General de la Nación con radicado 2020er0010905-2020172375-80664-NC, donde refiere presuntas irregularidades en la ejecución del proceso de contratación 505 del 2019, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos administrativos para la realización de un proyecto de masificación de la práctica de futbol a través de la ejecución de la estrategia que promocióne valores (responsabilidad, disciplina, trabajo en equipo y fortalezca la convivencia en los escenarios deportivos, suscrito entre la Liga Risaraldense de Futbol y la Secretaría de Deportes y Recreación del Municipio de Pereira el cual fue trasladado por competencia a este Ente de Control Fiscal y recepcionado mediante radicado R0317 de fecha 4 de marzo de 2020, me permito informarle que este fue radicado bajo Denuncia No **D20-0007-0317-007**.

El presente AVISO DE NOTIFICACION se fija por el término de 5 (cinco) días hábiles en un lugar visible en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Pereira, hoy 9 de marzo de dos mil veinte (2020), siendo las 7:30 de la mañana. Y será desfijado el 13 de marzo de dos mil veinte (2020), a las 6 p.m. para allegarlo a las diligencias respectivas

Atentamente,


JAROL WILSON MESA OCAMPO

Director Operativo de Planeación y Participación Ciudadana

Proyectó: Danelly C.

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. – Teléfono: 3248278 Fax: 3248299

web: www.contraloriapereira.gov.co

E-mail: correo@contraloriapereira.gov.co

Pereira - Risaralda